

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



Tres de Noviembre, 25 de junio de 2021.  
Oficio N° 108-GADPRTN-2021

Señor.  
Diervo Carchi  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUBCOMISIONES UNO Y DOS PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE**  
Presente.-

De mi consideración:

En contestación al oficio recibido S/N de fecha 25 de mayo de 2021, tengo a bien hacer llegar las **respuestas del banco de preguntas generadas por la ciudadanía de la Parroquia Tres de Noviembre**, mismo que se adjunta con los respectivos medios de verificación para la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre de 2020 del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

Adjunto folder con las respuestas del banco de preguntas y los respectivos medios de verificación.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente.

Sr. Fredy Piña.  
**PRESIDENTE DEL GAD  
TRES DE NOVIEMBRE**



*Recibido  
25-06-2021*